



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000321-01 *Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a acordar con el Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad un pacto por la sostenibilidad de la sanidad pública que no incorpore nuevas medidas de copago, para su tramitación ante el Pleno.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de abril de 2012, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000321, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a acordar con el Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad un pacto por la sostenibilidad de la sanidad pública que no incorpore nuevas medidas de copago.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de abril de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno de la Cámara.

ANTECEDENTES

La sostenibilidad y viabilidad del Sistema Público de Salud y las dificultades de financiación que atraviesa es un debate recurrente y periódico, no exento de interpretaciones claramente oportunistas.

Considerando que el gran objetivo que debemos afrontar es garantizar la sostenibilidad del Sistema Público de Salud, no es menos cierto que la actual escalada



de recortes en los ingresos y cargas argumentales discutibles basadas exclusivamente en la crisis están facilitando el deterioro y la merma de calidad en un Sistema Público Sanitario mundialmente reconocido y valorado, un instrumento indudable de equidad, redistribución de la riqueza y el gran servicio público por excelencia para todos los ciudadanos.

Garantizar la sostenibilidad del mismo es una responsabilidad que asumimos todos, entendiendo que dotar al Sistema de más ingresos, medidas de ahorro y más eficiencia y transparencia es igual a sostenibilidad.

A la vez debemos transmitir un mensaje firme y nítido de evitar recortes, copago, privatización o barreras que dificulten la accesibilidad.

La crisis no puede ser la excusa para poner barreras en el acceso al sistema sanitario y disminuir la calidad acreditada, sino hacernos más exigentes en la gestión y ejecución de presupuestos.

Hay alternativas para asegurar la sostenibilidad del Sistema Público de Salud sin perjudicar a los ciudadanos, dependiendo de la voluntad política clara de las Administraciones Públicas para llevarlo a cabo.

Por lo expuesto se formula la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a acordar con el Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad un pacto por la sostenibilidad de la sanidad pública que no incorpore nuevas medidas de copago”.

Valladolid, 30 de marzo de 2012.

El Portavoz

Fdo.: Óscar López Águeda